



JORNADA 5º PLAN DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

29 noviembre 2017

ACCIDENTES DE TRABAJO Y SECTOR PÚBLICO. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

C/ Maldonado, 53 · Madrid SALÓN DE ACTOS

<http://www.saludlaboralugtmadrid.org>
<https://www.facebook.com/saludlaboralugtmadrid>



"El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en esta publicación en el marco del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020 y no se hace responsable de los contenidos de la misma ni de las valoraciones e interpretaciones de sus autores. La obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión".

Disponible Legal M-31167-2017

El pasado 29 de noviembre de 2017, UGT Madrid organizó una Jornada Informativa titulada "Accidentes de trabajo y sector público. Administraciones Públicas", dentro de las actuaciones que desarrollan el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017/2020.

Con esta Jornada se ha pretendido trasladar información y abordar aspectos de cara a la actuación tanto de las Instituciones como Sindical cuando se produce un accidente de trabajo en el Sector Público. Siempre con el objetivo de la mejora de la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras madrileñas, y de las condiciones de trabajo.

La Jornada fue inaugurada por Susana Huertas Moya Secretaria de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT-Madrid y. Cándida Gallego Casas Secretaria de Formación, Salud Laboral y Medio Ambiente de FeSP-UGT Madrid. Susana saluda a participantes y ponentes, y destacó la importancia que tiene para UGT-Madrid el desarrollar una correcta investigación de los accidentes de trabajo, ya que es una herramienta fundamental que nos sirve además de para esclarecer los hechos causantes, para implantar medidas preventivas y de esta manera evitarlos, porque “no olvidemos que la mayoría de los accidentes de trabajo son evitables”.

Comenzó el I PANEL titulado **“El papel de las Administraciones en materia de Siniestralidad Laboral”**, cuyo objetivo ha sido trasladar información a los delegados de prevención sobre las actuaciones que realiza la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Policía Judicial en materia de siniestralidad laboral del Ayuntamiento de Madrid, y el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, tanto antes como cuando se produce el accidente de trabajo, centrándose algunas de las intervenciones concretamente en el sector público.

En el panel intervinieron, Juan Manuel Núñez Robledo, Jefe de área de Planificación y Estrategia del IRSST, comenzó situándonos sobre la importancia de las actuaciones preventivas en la Comunidad de Madrid así como la evolución de la siniestralidad en el sector y las principales causas de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Posteriormente nos informó sobre las acciones que desarrolla el IRSST en diferentes ámbitos: como autoridad laboral, de asesoramiento y asistencia técnica, de seguimiento y control, y de difusión de la cultura preventiva; así como las principales líneas de actuación del V Plan Director de PRL de la Comunidad de Madrid.

Las actuaciones de la Inspección Territorial de Trabajo y la Seguridad Social de Madrid tanto preventivas como de cumplimiento de la normativa, fueron informadas por Carlos Arranz Cordero, Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el trabajo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid. Destacar de su intervención la importancia del papel de los representantes de los trabajadores, especialmente de los delegados de prevención.

Y por último intervino, Agustín Barragán Hernández, en representación de la Policía Judicial Municipal del Ayuntamiento de Madrid en materia de siniestralidad laboral. Desde 2006, fecha en la que se firmó el Convenio de Colaboración, vienen actuando cuando se produce un accidente mortal, muy grave o grave, considerándolo en una primera instancia como homicidio, como delito de riesgo contra la seguridad y salud de los trabajadores, como imprudencia o contra los derechos de los trabajadores. Destacó la importancia que tiene la coordinación con la Inspección de Trabajo

Tras una pausa, comenzó **el II PANEL con el título “Investigación de Accidentes de Trabajo. Análisis de Sentencias”**. Tratamos de ver el camino que deben seguir los delegados de prevención cuando ocurre un accidente de trabajo, así como comentar diferentes Sentencias que han consolidado el concepto especialmente de accidentes in itinere.

Sergio Álvarez Camino, en representación de la Secretaria de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT-Madrid, además de trasladar a los delegados unas nociones básicas sobre el concepto de accidente de trabajo, la tipología y la clasificación, paso a contarnos las principales causas de los mismos. Sergio avanzó las actuaciones a desarrollar tanto como trabajador, como delegado de prevención y como miembro del

Comité de Seguridad y Salud, también en caso de riesgo grave e inminente, así como las acciones posteriores.

Por su parte Juncal Infante Sanz, representando a la S^a de Formación, Salud Laboral y Medio Ambiente de FeSP-UGT, comento desde el punto de vista de la jurisprudencia Sentencias sobre accidente de trabajo, enfermedad profesional, prestando especial atención a diferentes Sentencias que amplían el concepto de accidente in itinere.

Finalizó la jornada clausurándola Cándida Gallego Casas, Secretaria de Formación, Salud Laboral y Medio Ambiente de FeSP-UGT Madrid, que destacó la importancia para la FESP-Madrid que tiene la prevención de riesgos laborales..













Comunidad
de Madrid



Unión General de Trabajadores de Madrid
Secretaría de Salud Laboral y Desarrollo Territorial
Avenida de América, 25 · 8ª Planta · 28002 - Madrid
Tel.: 91·589·09·88/91 589 09 66 - Fax: 91·589·71·45
email: saludlaboralydt@madrid.ugt.org

www.saludlaboralugtmadrid.org

JORNADA

**5º PLAN DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



VIOLENCIA ORGANIZACIONAL

**10 mayo 2017
C/ Maldonado, 53**

D.L.: M-14205-2017



Comunidad
de Madrid



<http://madrid.ugt.org>

PRESENTACIÓN - JORNADA VIOLENCIA ORGANIZACIONAL

Los comportamientos violentos desgraciadamente están presentes en la relación laboral. Tras el periodo de crisis económica, financiera y social vivida esta problemática se ha incrementado. La carga de trabajo, los horarios imposibles de conciliar con la vida laboral y familiar, el trabajo con bajo contenido, entre otros, están generando en algunos casos conductas de violencia y hostigamiento laboral.

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (2007) informó que el 5% de las y los trabajadores encuestados habían sufrido una situación de violencia en el trabajo. Por su parte la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo (2011) refleja que la violencia en el trabajo es un riesgo que se está incrementando y que afecta entre el 5% y el 20% de la población trabajadora. De aquí que los agentes sociales europeos nos pusiéramos de acuerdo y firmáramos el Acuerdo Europeo sobre Acoso y Violencia en el Trabajo y el de Violencia a Terceros, y los hayamos trasladado al Acuerdo de Negociación Colectiva 2015/2017.

En España la VII Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2011) nos traslada que casi el 4% de las personas ocupadas manifiestan que en el último año han sido objeto de amenazas o violencia física. Y a su vez los problemas de salud mental suponen la segunda causa de baja laboral.

Para UGT-Madrid es importante abordar esta problemática que se está produciendo en las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, por ello realizamos esta Jornada Informativa con el objetivo de que delegados/as y trabajadores/as tengan un mayor conocimiento así como pautas de actuación de cara a la prevención de riesgos psicosociales en el trabajo, concretamente de la violencia en el mismo y los problemas que genera.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN		
Nombre y Apellidos:	_____	
Domicilio:	_____	
Municipio:	_____	
Teléfono:	Fax:	DNI:
_____	_____	_____
Correo Electrónico:	_____	
Centro de Trabajo:	Sector:	_____
Puesto de Trabajo:	_____	
Afiliado/a:	Delegado/a:	Federación:
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	_____
Secretaría de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT-Madrid		
Envía este cupón a: Tel: 91 589 09 88 / 91 589 09 66 - Fax: 91 589 71 45		
email: saludlaboralydt@madrid.ugt.org		

Los datos personales que se soliciten o faciliten de modo voluntario serán incorporados a un fichero responsabilidad de UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE MADRID (en adelante UGT Madrid), inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos, los que podrán ser utilizados con la finalidad de gestionar las asistencias a los actos o actividades en las que se concurra, así como para envío de información y publicaciones, incluso por medios electrónicos, sobre cuestiones que afecten a la vida interna de la Organización o a su actividad externa que puedan ser consideradas de interés.

Marque si no desea que se traten sus datos con la finalidad adicional de suscripción al envío de comunicaciones.

UGT Madrid ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal recogidos y evitan su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de conformidad con lo requerido por el RD 1720/2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Igualmente se informa que sus datos podrán ser cedidos a otras organizaciones relacionadas con el sindicato únicamente con las finalidades anteriormente indicadas. El Responsable del Fichero es UGT Madrid, y la dirección donde puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita con copia de DNI u otro documento identificativo equivalente, es Avda. de América 25 - 28002 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

PROGRAMA

9'00 Recepción y entrega de documentación.

10'00 Inauguración.

Susana Huertas Moya

Secretaría de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT-Madrid.

Jesús García Mugarza

Secretario de Salud Laboral de FESMC-UGT Madrid.

10'30 PANEL I. Violencia en el Trabajo. Situación Actual.

Leticia M. Laffontan

Asociación Psicólogos sin Fronteras.

Raimundo Aragón Bombín

Representante de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social de Madrid.

Eva Grau

Servicio de Intermediación en la materia de riesgos psicosociales del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

12'00 Descanso.

12'30 PANEL II. Acción Sindical y Riesgos Psicosociales.

Representante del Sector de Comercio y Grandes Almacenes.

Representante del Sector Financiero, Seguros y Oficinas.

Representante del Sector de Transportes.

14'00 Clausura.

Susana Huertas Moya

Secretaría de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT-Madrid.

JORNADA

5º PLAN DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID



VIOLENCIA ORGANIZACIONAL

10 mayo 2017
C/ Maldonado, 53



<http://madrid.ugt.org>